



25 AGO 2021

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA VIGÉSIMOCUARTA LEGISLATURA.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41, 50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno del Congreso **ACUERDO** de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, para el conocimiento de la Asamblea, al tenor de los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se modifica el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, presentado en la sesión extraordinaria celebrada el 1 de agosto del presente, para efecto de cambiar la fecha de celebración de las sesiones ordinarias siguientes: en el mes de **septiembre** los días **08 y 23**; en el mes de **octubre** los días **7 y 21**; y en el mes de **noviembre** los días **01 (Solemne toma de protesta Gobernadora), 18 y 30 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).**

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga el Presidente de la Mesa Directiva.

Dado en Sesión Virtual a los veinticinco días del mes de agosto del año 2021.




DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE


DIPUTADA ARACELI GERALDO NUÑEZ
SECRETARIA

HOJA DE FIRMAS

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA VIGÉSIMO CUARTA LEGISLATURA.